

CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE PARTICIPACION EN LOS EQUIPOS UNIVERSITARIOS DE LA UE

| Yo, con DNI |
|--|
| , he leído y acepto los compromisos y criterios de participación de la Universidad |
| Europea, tanto en los CUM como en los CEU. |

COMPROMISOS

- Participar en la competición en la que ha sido inscrito/a.
- Mantener un correcto comportamiento tanto en los campos de juego como en los desplazamientos y lugares a los que asista representando a la universidad.
- Asistencia a entrenamientos, partidos y competiciones, salvo en circunstancias de causa mayor y siempre bajo el conocimiento del entrenador.
- En caso de incumplimiento, se procederá a tramitar la baja y se suspenderá el acceso al gimnasio y demás privilegios como integrante del equipo universitario.

CRITERIOS DE PARTICIPACION CEU

Podrán participar los estudiantes de la Universidad Europea que cumplan las condiciones marcadas por el C.S.D. en la convocatoria anual de los CEU, así como las condiciones descritas en los Reglamentos Técnicos y disposiciones que a este efecto se puedan establecer.

Además, los deportistas deberán reunir los requisitos técnicos que la Universidad determina para cada modalidad deportiva:

- En los deportes individuales el deportista deberá haber conseguido medalla durante su
 participación en los Campeonatos Universitarios de Madrid. Para aquellas modalidades en las que
 no se hubiera organizado Campeonato Universitario en Madrid, el departamento de Promoción
 Deportiva valorará el currículum deportivo de cada deportista interesado en representar a la
 universidad en los C.E.U.
- En los deportes de equipo el C.S.D. designa anualmente el criterio de participación en cada deporte por cada Comunidad Autónoma. Normalmente participa el equipo primer clasificado en los Campeonatos Universitarios de Madrid.
- Los deportistas seleccionados deberán cumplir con la normativa logística y de equipación que se determine para cada Campeonato.

Fdo.

